



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.**Datos de la asignatura**

Denominación: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.**Código:** 598046**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 4**Materia:****Carácter:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.0**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Horas de trabajo presencial:** 40**Horas de trabajo no presencial:** 60**Profesor coordinador**

Nombre: VILLAÉCIJA RODRÍGUEZ, JOAQUÍN**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Planta baja - Módulo D**E-Mail:** z72viroj@uco.es**Teléfono:** 957212537**Breve descripción de los contenidos**

Concepto, definición y clasificación de las dificultades de aprendizaje. Procesos psicológicos implicados en las dificultades de aprendizaje. Proceso de evaluación psicopedagógica. Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas. Materiales y recursos para la evaluación y la intervención.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Las Dificultades de Aprendizaje: Historia, concepto, clasificación y diferencias.

Tema 2. Dificultades del Aprendizaje de la Lectura: Definición y criterios diagnósticos, prevalencia, procesos cognitivos implicados, perfil cognitivo y neurológico, subtipos de DAL, evaluación e intervención. Reconocimiento lector y comprensión lectora.

Tema 3. Dificultades del Aprendizaje de la Escritura: Definición y criterios, prevalencia, procesos

cognitivos implicados, evaluación e intervención.

Tema 4. Dificultades del Aprendizaje de las Matemáticas: Definición, características, teorías explicativas, evaluación e intervención.

2. Contenidos prácticos

El objetivo de los contenidos prácticos será complementar los contenidos teóricos de forma aplicada. Las actividades tendrán un carácter crítico reflexivo con la intención de vincular la teoría con la práctica. Pueden implicar trabajo del alumnado tanto dentro del aula como autónomo y tanto en organización individual como en grupo pequeño o en grupo clase. Para poder superar la materia, será de carácter obligatorio tanto la asistencia a las sesiones prácticas como la realización de todas las actividades propuestas en clase.

Bibliografía

- Aguilera, A. (coord.). (2004). *Introducción a las Dificultades del Aprendizaje*. Madrid: McGraw-Hill.
- Castejón, J.L. (2011). *Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria*. Alicante: ECU.
- García Sánchez, J. N. (Coord.) (2014). *Prevención en dificultades del desarrollo y del aprendizaje*. Madrid: Pirámide.
- González, M. J. (2012). *Prevención de las dificultades de aprendizaje*. Madrid. Pirámide.
- Miller, J. F. (2018). *Do You Read Me?: Learning Difficulties, Dyslexia and the Denial of Meaning*. Routledge.
- Miranda, A., Soriano, M. y Amado, L. (2000). Análisis de la definición de dificultades de aprendizaje. Clasificación. En A. Miranda, E. Vidal-Abarca y M. Soriano, *Evaluación e intervención psico-educativa en dificultades de aprendizaje*. Madrid: Pirámide.
- Romero, J.F. y Lavigne, R. (2005). Las dificultades del aprendizaje. En: *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos. Materiales para la Práctica Orientadora Vol. Nº 1*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación Dirección General de Participación y Solidaridad Educativa.
- Sánchez, E. (1999). El lenguaje escrito y sus dificultades: Una visión integradora. En Palacios, J.; Marchesi, J. Y Coll, C.: *Desarrollo Psicológico y educación Vol. 3*. Madrid. Alianza editorial.
- Valles, A. (1998). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Valencia: Promolibro
- Selikowitz, M. (2012). *Dyslexia and other learning difficulties*. Oxford University Press.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En relación con los seminarios establecidos, esta tarea se corresponde con actividades de elaboración visual y resumen. A su vez, las actividades prácticas lo hacen con tareas de expresión oral y tareas de expresión escrita; así como las clases expositivas lo son para las actividades de exposición de contenidos elaborados.

Es imprescindible que el alumnado que no pueda asistir con regularidad a las sesiones presenciales, contacte con el profesorado responsable durante el primer mes de cada cuatrimestre.

Siguiendo el compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad (Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018), los contenidos relativos a la materia de igualdad se contemplarán a lo largo de la asignatura con el fin de desarrollar en el alumnado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc. Por ello, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>. El alumnado a tiempo parcial y/o necesidades educativas especiales debe ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura para valorar su caso durante el primer mes de la asignatura.

Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Grupo mediano | Total |
|---|-----------------------|----------------------|--------------|
| <i>Actividades de comunicación oral</i> | - | 5 | 5 |
| <i>Actividades de elaboración visual y resumen</i> | 4 | 2 | 6 |
| <i>Actividades de evaluación</i> | 6 | - | 6 |
| <i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i> | 15 | - | 15 |
| <i>Actividades de expresión escrita</i> | - | 8 | 8 |
| Total horas: | 25 | 15 | 40 |

Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|--|--------------|
| <i>Actividades de búsqueda de información</i> | 10 |
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i> | 40 |
| <i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i> | 10 |
| Total horas: | 60 |

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG7 Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- CT3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE2 Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
- CE19 Planificar e implementar programas de intervención y su evaluación.
- CE20 Aplicar los conocimientos sobre procesos educativos y de aprendizaje a distintos contextos.
- CE23 Ser capaz de trabajar en equipo asumiendo roles de colaboración y liderazgo.
- CE24 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
- CE25 Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.
- CE26 Conocer los modelos teóricos de la Psicología de la Educación para explicar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- CE28 Colaborar con otras disciplinas y profesionales afines, y valorar las aportaciones que provienen de otros campos de estudio.
- CE11 Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología e identificar a las personas y grupos objetivo.

Métodos e instrumentos de evaluación

| Competencias | Examen | Medios de ejecución práctica | Producciones elaboradas por el estudiantado |
|--------------|--------|------------------------------|---|
| CB2 | X | X | |
| CB4 | | | X |

| Competencias | Examen | Medios de ejecución práctica | Producciones elaboradas por el estudiantado |
|------------------------|------------|------------------------------|---|
| CE11 | X | X | X |
| CE19 | X | X | |
| CE2 | X | X | X |
| CE20 | X | X | X |
| CE23 | | X | |
| CE24 | | X | |
| CE25 | X | X | X |
| CE26 | X | X | X |
| CE28 | | X | |
| CG2 | X | X | X |
| CG7 | | X | |
| CT3 | | X | |
| Total (100%) | 50% | 30% | 20% |
| Nota mínima (*) | 5 | 5 | 5 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La nota mínima del examen para poder sumar las notas de los demás instrumentos de evaluación es un 5 sobre 10. Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>). El alumnado a tiempo parcial y/o necesidades educativas especiales debe ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura para valorar su caso durante el primer mes de la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para esta convocatoria solo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en el apartado práctico (ensayo, estudio de casos, exposiciones e informes) que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5 durante las convocatorias durante las convocatorias ordinarias del curso 24-25. En ningún caso será válida la calificación obtenida en el examen durante las convocatorias ordinarias del curso.

El alumnado que no tenga superado con una calificación igual o superior a 5 el apartado práctico durante las convocatorias ordinarias del curso 24-25 deberá entregar el día del examen de la primera convocatoria extraordinaria y/o convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, el trabajo requerido durante el curso académico al que pertenece la convocatoria extraordinaria para los instrumentos de evaluación del apartado práctico (ensayo, estudio de casos, exposiciones e informes).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Excelencia y calificación de 9.5-10 en todas las actividades de evaluación. Pueden quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico.

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
